## El Ejecutivo anticipa la destrucción de 1,7 millones de empleos este año; el paro se elevará al 17,1%

## AIReF avala el cuadro con circunstancias "favorables" y avisa de riesgos por la "incertidumbre"

por un descenso del empleo equivalente a tiempo completo del 9,7% (es decir, de mayor magnitud que la caída del PIB), ahora reduce esta cifra al 8,4% lo que supone la destrucción de 1.7 millones de puestos de trabajo. O, lo que es lo mismo, por cada cuatro puntos de PIB perdidos, sólo se laminarán tres de empleo. Y la tasa de paro apenas repuntará tres puntos este año, hasta el 17,1% de la población activa, frente al 19% que se esperaba en abril. ¿Por qué? En gran medida, debido al empleo de los ERTE, que ha mitigado la destrucción del mercado laboral durante la crisis.

### Optimismo

A pesar de todo, las previsiones se encuentran entre las más optimistas. Así lo advirtió la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que avaló el cuadro pero avisó de riesgos por la incertidumbre. El consenso de analistas de Funcas prevé un recorte del 12%, que Caixa-Bank eleva hasta el 14%, v Bankia, la Cámara de España, Repsol o la propia Funcas, al 13%, mientras que sólo dos organismos de los veinte que forman la muestra son más optimistas que el Gobierno. Además, el Ejecutivo señala que el crecimiento previsto para 2021 (del 7,2%) se podría ver muy impulsado sustancialmente, hasta el 9,8%, si se aprovechan al máximo los fondos europeos. Y, con eso, el PIB recobraría el nivel del año pasado en 2022. Esto también resulta chocante, ya que el Banco de España, por ejemplo, calcula que el plan de recuperación europeo apenas aportará entre una y tres décimas anuales a la economía en el largo plazo.

Finalmente, la ministra de Economía, Nadia Calviño, pronosticó aver un crecimiento del 13% en el tercer trimestre, una cifra también bastante por encima del resto de los analistas. Por ejemplo, Funcas prevé un alza del 11,6% debido a que la temporada turística de verano ha sido paupérrima v al frenazo del empleo en hostelería.

# Aumento histórico del techo de gasto del 54% con récord de déficit y deuda

consejo de ministros/ El Gobierno da luz verde a un techo de gasto para 2021 de 196.097 millones, con una referencia del déficit del 7,7%. Además, eleva el déficit de 2020 al 11,3%, y la deuda, al 118%.

El Consejo de Ministros dio ayer luz verde a un techo de gasto para 2021 de 196.097 millones de euros, un máximo histórico tras la incorporación de parte del fondo de recuperación europeo y la transferencia a otras Administraciones, basado en una previsión de déficit del 7.7% del PIB en ese año. El Gobierno revisó al alza además el déficit de 2020, que elevó un punto sobre el previsto el 30 de abril, al 11,3%, y la deuda, que sube del 115,5% al 118% este año.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, explicó en la rueda de prensa posterior al Consejo que este techo de gasto supera en un 53,7% el límite base de 2020, lo que lo sitúa como un récord, por encima de los 182.439 millones de 2010. Montero subrayó que se trata de un techo de gasto "inédito" por la pandemia y que, eliminado este efecto, sería de 136.779 millones de euros.

El pasado febrero el Gobierno había aprobado un aumento del techo de gasto para 2020 del 3.8%, hasta los 127.609 millones, e incluyó en la senda de estabilidad también el de 2021, con un alza del 3%, hasta los 131.437 millones. El techo de gasto de los Presupuestos de 2018, los vigentes de Cristóbal Montoro, fue de 125.065 millones.

En cualquier caso, la cifra de 136.779 millones supone un 7,2% más que la que se calculó para 2020 sin contar los efectos de la pandemia, alza que Hacienda atribuye a las mayores partidas para cubrir el Ingreso Mínimo Vital, incrementar las partidas en dependencia, reforzar la educación o las aportaciones a la Unión Europea.

A esto hay que añadir 18.396 millones de una transferencia extraordinaria a la Seguridad Social v 13.486 millones de la transferencia extraordinaria a las comunidades autónomas, lo que eleva el total a 196.097 millones, un 32.2% más. Si a este montante se le suma el total de 27.436 millones de los fondos europeos, eleva el límite de gasto no financiero hasta los 196.097 millones. Montero

## EL PANORAMA DEL DÉFICIT Y LA DEUDA

Capacidad o necesidad de financiación Porcentaje del PIB.





Fuente: Eurostat y Gobierno de España

## El Gobierno hurta al Congreso el debate sobre la senda de estabilidad

El gran incremento del techo de gasto es posible porque en marzo la Comisión Europea decidió activar la cláusula de escape del Pacto de Estabilidad. suspendiendo la aplicación de las reglas fiscales en 2020 y 2021 con el fin de permitir a los Estados miembros un mayor gasto. El Gobierno decidió la semana pasada derogar los objetivos de déficit y deuda de 2020 y 2021 que habían

sido fijados y no someterá el techo de gasto ni los obietivos de déficit de referencia a votación en el Congreso, lo que critica el PP. Montero resaltó ayer que el incremento de recursos para 2021 "no tiene precedente", por lo que mostró su esperanza de que el techo de gasto suponga "el empujón definitivo" para que el resto de formaciones apoyen los Presupuestos. Además de derogar los

y suspender las reglas, con el fin de tener "mayor se mostró "convencida" de que el Congreso respaldará dicha decisión.

señaló que los fondos europeos incrementan el techo de gasto, pero no tienen impacto en el déficit público ya que se reconocen como un ingreso.

El Consejo de Ministros también ha establecido las referencias de déficit para 2020: -11,3% del PIB, por encima del 10,34% remitido a Bruselas en abril y del 10,7% que llegó a alcanzarse en 2012, pero que justo se queda en el 11,3% de 2008, y para 2021 del -7,7% del PIB, dos ejercicios en los que no hay límites oficiales por la suspensión de las reglas fiscales, también aprobada aver (ver información adjunta), con lo que el techo de gasto no será evaluado por el Congreso.

Montero aseguró que esta suspensión de las reglas fiscales "no significa que este Gobierno renuncie al principio de estabilidad presupuestaria" ni a la "prudencia" para realizar los Presupuestos

Así, el reparto inicial del dé-

Consejo de Ministros acordó ayer someter al Congreso la valoración de que en España concurren excepcionales circunstancias para aplicar el artículo 135.4 y el 103 de la Constitución y la Ley de Estabilidad Presupuestaria seguridad jurídica", aunque

parámetros fiscales, el

ficit de 2021 será de un 2,4% para la Administración central, un 2,2% para las comunidades autónomas, un 3% para la Seguridad Social v un 0.1% para las entidades locales.

Sin embargo, estas referencias se verán alteradas por las dos transferencias extraordinarias que el Estado va a hacer a la Seguridad Social y las comunidades autónomas, de 18.396 y 13.486 millones, respectivamente, para paliar los efectos de la pandemia.

En la práctica, estas transferencias supondrán que la Administración central asuma parte del déficit de estos subsectores, de manera que el desfase del Estado alcanzará el 5,2%; el de las comunidades autónomas, el 1,1%; el de la Seguridad Social, el 1,3%, v el de las entidades locales, el 0,1%.

La ministra destacó que la referencia de déficit de 2021 ya prevé una importante corrección con respecto a 2020, de 3,6 puntos, que no se realizará mediante recortes sino que será "compatible con una política que fortalece el Estado del bienestar"

El Gobierno no dio ayer previsiones de recaudación, cuando en abril estimó una caída de los ingresos del 5,3%, de 25.711 millones respecto al año pasado, por debajo de otros organismos. Preguntada por qué cifra espera, Montero dijo que en 2021 la recaudación se recuperará a niveles anteriores a la pandemia, efecto en el que también incluyó las tasas Google y Tobin, que hoy aprueba el Senado y que entrarán en vigor en 2021. Ahora mismo, los ingresos tributarios caen un